

Neuquén, 08 de Septiembre de 2014

LLAMADO DE ATENCION

Señor: Molina Jorge

CUIL: 23-25725019-9

LEG: 48

Mediante la presente se le informa que atento a su falta de conducta demostrada el día 27 de agosto del corriente, cuando se retira de yacimiento Loma Negra a las 14:00 hs y no cumpliendo con su horario habitual de trabajo, sin previo aviso ni causa que lo justifique, se le comunica que vuestra conducta es inadmisibles ya que resulta violatoria del deber de buena fe, colaboración y respeto que debe regir en las relaciones laborales, motivo por el cual se ha resuelto aplicarle un llamado de atención.

Se le advierte que ante la comisión de una nueva falta de disciplina será sancionado con mayor severidad.

Queda Ud. debidamente notificado.



Molina J.



MARTIN DIEZ
SOCIO GERENTE
OIL ADDPER SERVICE SRL